



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

**Nota**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** MISION DRA. TADEI CONGRESO D ELECTORAL

**A:** BENARROCH Marina (DGA),

**Con Copia A:** Marina Cecilia DOGLIOLI (VWEINBERG),

---

**De mi mayor consideración:**

Visto: El EX-2019-1052-JUS-DGA y

**Considerando**

El Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la República Argentina ha cursado invitaciones para participar del IV Congreso Argentino de Derecho Electoral y de las XXII Jornadas del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales, los días 28 de febrero y 1° de marzo próximo en las Ciudades de Corrientes y Resistencia, provincia del Chaco. Así también se convoca a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 2 de marzo en la Ciudad de Corrientes.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asistirá la Secretaria Judicial en Asuntos Originarios, Dra. Alejandra Tadei.

El área contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria preventiva.

La Dirección General de Administración realizará, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes para garantizar los viáticos de la agente.

En función de lo establecido por Acordada n° 2/2018, Anexo I, numeral 3, y en tanto la agente no ha excedido la cantidad de catorce días en misiones oficiales en el año calendario, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones oficiales.

Ha tomado intervención la Coordinadora General de la Asesoría Jurídica con su dictamen n° 7-AJ/2019, no advirtiendo óbice jurídico para que se autorice la misión oficial.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

1. **Autorizar** a Secretaria Judicial en Asuntos Originarios, Dra. Alejandra Tadei, al desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización del IV Congreso Argentino de Derecho Electoral, las XXII Jornadas del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales, y la Asamblea Ordinaria del Foro Federal, actividades que se llevarán a cabo entre el 28 de febrero y el 2 de marzo próximo en las Ciudades de Corrientes, provincia del mismo nombre y de Resistencia, provincia del Chaco.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a anticipar a la funcionaria, los viáticos que correspondan conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a reintegrar los fondos erogados para la adquisición de los pasajes aéreos, conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada n° 2/2018, y eventuales diferencias por viáticos de la funcionaria, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Sin otro particular saluda atte.